



Siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del **2 de diciembre de 2025**, se lleva a cabo la sesión ordinaria (hibrida) del **Consejo Técnico de Investigación (CTI)** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo el siguiente orden del día:-----

Primer punto. Pase de lista y declaración del quorum.

Dra. Betsabee Fortanell Trejo	Jefa de Investigación y Posgrado de la FCPS
Dra. Miriam Herrera Aguilar	Consejo de Investigación
Dra. Victorina Castrejón Reyes	Coordinadora del Cuerpo Académico Política y Sociedad
Dra. Lorena Erika Osorio Franco	Coordinadora del Cuerpo Académico Sociedad, cultura y género
Dr. Stefan Gandler	Coordinador del Cuerpo Académico Modernidad, desarrollo y región
Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez	Integrante del Cuerpo Académico Política y Sociedad

Segundo punto. Aprobación del acta de fecha 4 de noviembre.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: buen día a todas y a todos. Les agradezco la asistencia a esta sesión del Consejo Técnico de Investigación y el tiempo que nos brindan en sus agendas. De acuerdo con el orden del día que les hicimos llegar el acta de fecha 4 de noviembre. No sé si tienen alguna observación

Los **Integrantes de Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el acta.

Tercer punto. Revisión de expedientes

Registro de proyecto de investigación

Que presenta la Dra. Gema Jazmín Rubio Ugalde, titulado: "Estudio comparado de las instituciones laborales en Brasil, Chile y México".



La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: respecto a los expedientes que les hicimos llegar, lo primero sería el proyecto de investigación de la Dra. Gema Jazmin Rubio Ugalde. Su proyecto se llama “Estudio comparado de las instituciones laborales en Brasil, Chile y México”. El proyecto de investigación ya cuenta con sus dos dictámenes ciegos, interno y externo, y con el dictamen del Comité de Ética. Con lo anterior podemos aprobarlo aquí en el CTI para que la doctora continúe con el registro del proyecto en los próximos consejos. ¿Podemos aprobar el registro de este proyecto?

Los **Integrantes de Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el registro del proyecto.

Informe final de proyecto de investigación

Que presenta la Dra. Mariana Chávez Castañeda, titulado: El tema de género en la radio y televisión del SURT, con número de registro FCP2024 2

Que presenta la Dra. Lorena Erika Osorio Franco, titulado: Políticas de protección social parentales en Querétaro, con número de registro FCP 2023 10

Que presenta el Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, titulado: “Efectos políticos de la religiosidad”, con número de registro FCP 202401

Que presenta la Dra. Betsabee Fortanell Trejo, titulado: Comunicación para el cambio social: estrategias comunicativas en redes sociodigitales para el fomento del cuidado animal en la ciudad de Querétaro, con número de registro FCP 2021 02

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: posterior a ese punto tenemos varios informes finales de proyectos de investigación. No sé si tuvieron oportunidad de revisar los expedientes, si tienen algún comentario o si podemos aprobarlos. Por mi parte, independientemente de la revisión que yo pude haberle hecho a mi proyecto, el resto de proyectos cumple con los requisitos y puede aprobarse.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: sí. De los informes finales que se presentan cumplen con los productos comprometidos y en el caso, por ejemplo, del proyecto de la Dra. Lorena, incluso, presenta un producto de más. Hola Dra. Vicky, buen día, estamos en el punto de aprobación de informes finales de proyectos de investigación. Les comentaba que presentan. Informes finales, la Dra. Mariana Chávez, la Dra. Lorena, el Dr. Héctor y una servidora. Respecto de los 3 proyectos primeros, el de la Dra. Mariana cumple con los productos comprometidos para cumplir con el total de horas estipuladas e inicialmente si hay un cambio de producto, la Dra.



Mariana cambia la publicación de una publicación de una revista por materiales visuales e infografías. La Dra. Lorena incluso, presenta un producto de más, el Dr. Héctor cumple con los productos y en mi caso sí planteo como varios cambios de productos. Lo hablé en la SIIP y me dijeron que lo presentara. En la SIIP mencioné que tenía para cerrar este proyecto y tenía que plantear varios cambios de productos y me dijeron, hazlo y vemos si se aprueba en el Consejo de la SIIP, esa fue la propuesta. No sé si ustedes tengan algún comentario, alguna inquietud.

El Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez: yo había notado los cambios en productos, pero desde que era Jefe del Posgrado, mientras cuadraran el número de horas no hay problema, entonces yo estaría por aprobar los informes.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: no veo ningún inconveniente en el caso de tu proyecto, de la Dra. Lorena, de la Dra. Mariana y en mi caso sí hay varios cambios de productos, pero mi intención es cerrar, no pasar el próximo año con este pendiente. No sé qué opina el resto de integrantes de del CTI.

La Dra. Lorena Erika Osorio Franco: por mí, no hay problema tampoco. Creo que cumplen con los productos comprometidos y al final de cuentas, como decía Héctor, no son productos muy diferentes, sino que reúnen también los requisitos de las horas de la carga. Entonces por mí tampoco habría inconveniente.

El Dr. Stefan Gandler: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: sí, eso sí está confirmado. Sí se cumple con el número de horas comprometidas.

El Dr. Stefan Gandler: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La Dra. Betsabee Fortanell Trejo: Dra. Vicky, ¿algún comentario?

La Dra. Victorina Castrejón Reyes: yo también había revisado la parte de los cambios de los productos, pero como bien dice Héctor, si se cumple con el número de horas no hay ningún problema. De mi parte quedaría aprobado también.

Los Integrantes de Consejo Técnico de Investigación (CTI): aprueban los informes finales de los proyectos de investigación.



Registro de proyectos de investigación (Inicio de dictaminación de proyectos de investigación)

Mujeres que sostienen Querétaro: Escasez de tiempo, condiciones y necesidades en los cuidados.

Las otras formas de ocupar la ciudad: Comunidades ciclistas y disputa de lo urbano en redes sociodigitales de Querétaro.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: muchas gracias. El siguiente, es el inicio de dictaminación de dos proyectos de investigación. Por un acuerdo de Comité de Ética, no se menciona quiénes son las personas que presentan los proyectos para evitar conflictos de interés. El primer proyecto que se presenta para iniciar su proceso de dictaminación se titula “Mujeres que sostienen Querétaro: escasez de tiempo, condiciones y necesidades en los cuidados”, y el otro proyecto se titula “Las otras formas de ocupar la ciudad. Comunidades ciclistas y disputas de lo urbano en redes sociodigitales de Querétaro”. Son los dos proyectos que se presentan en este CTI para iniciar los procesos de dictaminación, visto bueno también del Comité de Ética y que posteriormente pueden registrarse. ¿Tienen algún comentario al respecto o podemos aprobar estos proyectos para que inicien su proceso de dictaminación?

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: lo que pasa Doctor es que si presentamos el nombre de las personas autoras, también se presta a conflictos de interés. Entonces, el propósito es que puedan tener un proceso de evaluación lo más objetivo posible y los proyectos se envían a dictaminación de manera anónima interna aquí en la universidad, otra persona externa a la universidad y se envían al Comité de Ética y ese proceso de dictaminación probablemente nos ha llevado incluso hasta 2 meses a que la persona evaluadora nos de sus comentarios luego tiene un tiempo la persona que presenta el proyecto para atender los comentarios. También el Comité de Ética lleva su proceso, entonces tiene que ver con eso, con el proceso de validación de verificación de los proyectos, de atención a sugerencias, y por eso, desde que tomé la Jefatura ya no se nombran las personas autoras hasta que concluyen su proceso, como es el caso de la Dra. Gema. que ya concluyó sus dictaminaciones, que ya se aprobaron y entonces ya mencionamos quién es la autora del proyecto o el autor del proyecto de investigación.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.



La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: en algunos casos puedo saberlo, pero en otros no, porque Ara también nos apoya a anonimizarlos, entonces yo solo los tomo y los mando a dictaminación, incluso a veces sin saber quién está iniciando el registro.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: coincido con usted doctor en que tal vez esto implica una discusión más profunda sí, coincido. Lo que sí quiero señalar es que a mí lo que me interesa principalmente es que los proyectos de las y los compañeros investigadores inicien su proceso de dictaminación sin que haya ninguna discusión respecto a quién lo presenta y por qué lo presenta, pero tiene razón, que esta discusión es más profunda, más extensa.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: no lo decidí, fue una solicitud del Comité de Ética. Sé que estamos en cierre de semestre y no quisiera desviarnos tanto en la conversación. Solo quisiera volver sobre esta idea, si podemos aprobar que estos dos proyectos para que inicien sus procesos de dictaminación. El primer proyecto se titula Mujeres que sostienen en Querétaro, escasez de tiempo, condiciones y necesidades en los cuidados, y el segundo, las otras formas de ocupar la ciudad, comunidades y quizás disputas urbano en redes sociales.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: doctor.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: doctor.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: doctor.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: sí, Doctor. Yo pienso, incluso que podemos votarlo en este momento.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.



La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: doctor, le voy a hacer muy franca. Esto sí lo mencioné aquí en el CTI hace ya algunas sesiones, no hubo ninguna objeción a hacerlo, tampoco fue una decisión autoritaria, tengo que mencionarlo, pero si gusta podemos votarlo. si la mayoría lo considera, podemos votarlo en este momento, me parece que es algo que se puede resolver.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: bueno, por moción de orden yo comentaría a la mejor en este sentido, bajarlo a discutirlo con nuestros cuerpos académicos, que queda sentado en el acta. Solamente eso que se discutirá con los cuerpos académicos y en la próxima sesión que tengamos del CTI tal vez desarrollar este punto. Para no saltarnos también lo que decía Stefan en términos de los reglamentos, yo creo de la operación del CTI, creo que sería como normalmente lo hacíamos, o, históricamente se hacía. Estas discusiones se socializan con nuestros propios cuerpos y en la siguiente reunión llevamos ya un posicionamiento si les parece.

La **Dra. Victorina Castrejón Reyes**: sí había lineamientos en el CTI para la presentación de proyectos, pero bueno, desde mi punto de vista. A la mejor valdría la pena que se presente el Comité de Ética para que nos comente cuál fue el sustento de esta propuesta. Y desde mi punto de vista, yo creo que no cambia nada el conocer quiénes conforman este proyecto, quién están integrados el proyecto, si lo que nosotros estamos evaluando es la construcción del proyecto. y que de verdad tenga un impacto para la facultad. Si estamos impulsando la parte de investigación, pues yo creo que independientemente de quién sea el autor, pues tendremos que valorar otros aspectos más importantes.

El **Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez**: yo estaría a favor del anonimato, de hecho, creo que es un punto que se presentó cuando yo era Jefe de Investigación, bueno, no estoy seguro, pero creo que ya lo había propuesto. Como dice el Dr. Stefan, tiene la razón en que somos un grupo relativamente pequeño, entonces no es que no podamos como inferir o al menos reducir a unas dos o tres opciones quién está trabajando qué cosa. Pero sí hay diferencia entre tener como la sospecha y tenerla certeza, aparte de que es muy impráctico en el sentido de que nos piden tener dictaminación interna y externa. Si mal no recuerdo, entonces, en la medida en la que los miembros del CTI ya tienen como completa claridad de desde quién viene el proyecto, pues entonces ya la dictaminación interna se va complicando, pues el hecho de que no haya certeza, pues ya ayuda. Entonces yo estoy muy de acuerdo con la postura del Comité de Ética, de que pase de manera anónima, al menos la primera ronda. Ya cuando el proyecto está completo, dictaminado y todo eso, ahora sí ya el que se ponga el nombre, no hay problema, sobre todo porque ya pasó dictaminaciones. Entonces, el maximizar esas dictaminaciones anónimas también se me hace muy bien.



La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: yo creo que este punto que señala Héctor me parece que es como a posteriori. Lo que se está discutiendo y lo que presentaba el Dr. Stefan me parece importante en el sentido de institucionalizar los procesos como los teníamos. Me parece que eso es importante que se discuta con los propios cuerpos académicos porque estamos ahorita como representantes de nuestros cuerpos, pero no podemos a voz o a título personal emitir un voto, por ejemplo, a favor o en contra de estos que están se está discutiendo en este momento, sino de que sigamos institucionalizando el proceso de cómo trabaja y cómo funciona el CTI. Me parece que en la medida que estas decisiones se conozcan, se socialicen con nuestros cuerpos, va legitimando también el propio proceso y después ya nadie se puede dar por sorprendido. Entonces yo diría que sí, que primero lo hablemos con nuestros cuerpos y que después esto se someta o a una discusión en la próxima sesión del CTI y que no sea a título personal, porque no estamos aquí a título personal, estamos como representantes de nuestros cuerpos académicos. A mí eso me parece importante, si se pone el nombre, si o no, creo que eso ya será el tema de discusión del siguiente CTI, porque al final de cuentas cuando los proyectos se mandan de evaluación, se tienen que mandar sin nombre. Eso sí es cierto, siempre se ha hecho así, entonces yo digo eso sería como el punto dos, pero para mí ahorita el centro es esto, cómo procuramos que esta institucionalización en la toma de decisiones se siga conservando.

El **Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez**: entonces, podríamos ahorita estar de acuerdo en aprobar los que tenemos ya enfrente para que pasen y no se atoren. Se lleva cada quien a su cuerpo académico y el siguiente CTI vemos que dijo lo dijeron los cuerpos académicos. ¿Funciona?

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: coincido con el afán de llegar a un acuerdo que sí es necesario que ustedes lleven a sus diferentes cuerpos académicos la reflexión. También coincido en que se institucionalice y coincido para que también se considere como una decisión colectiva, que no solo viene del Comité de Ética, que no viene como una propuesta mía, sino que es una decisión colectiva y en eso coincido completamente, y en ese sentido, yo les pediría que lo lleven a sus diferentes cuerpos académicos. Ahora bien, tenemos aquí 2 proyectos que están solicitando el inicio del proceso de registro, previo a preguntarle a la autora de uno de los proyectos mujeres que sostienen Querétaro, escasez de tiempo, condiciones y necesidades de los cuidados, es de la Dra. Lorena y el otro proyecto, las otras formas de ocupar la ciudad, comunidades ciclistas y disputas de lo urbano en las redes sociodigitales de Querétaro, es mío. Entonces, en vista que. La Dra. Lorena no tiene ningún inconveniente en que se comente que ella es la autora y yo no tengo ningún inconveniente que se comente que yo soy la autora del otro proyecto planteo la pregunta si podemos autorizarlos ya que conocemos quiénes son las personas autoras para que inicien su proceso de dictaminación.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.



El **Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez**: por mí también se aprueba.

La **Dra. Victorina Castrejon Reyes**: sí, y comentar por el comentario que hizo la Dra. Lorena, en el sentido de tomar decisiones personales. Yo creo que esta postura de no presentar los nombres ya se había hablado en otro momento en el comité y yo ya lo había comentado con mi cuerpo académico y mi cuerpo académico está de acuerdo, pues ahorita voy a volver a comentar cómo se dio esta situación en que se pasaran los proyectos como anónimos, no en el entendido, vuelvo a repetir, se evalúa el proyecto y no las personas, en ese sentido estoy de acuerdo también que estos proyectos pasen para no detener su proceso.

La **Dra. Lorena Erika Osorio Franco**: en este momento está muy bien que pasen para no entorpecer, sobre todo porque estamos a final de año, pero normalmente nosotros lo que hacíamos es que en el momento en que se iban a nombrar o se iba a hacer la invitación a los dictaminadores, por ejemplo, cuando era de manera presencial nos salíamos del salón, pues de la sala donde teníamos la reunión para no saber a quién se va a mandar el trabajo a dictaminar. Yo creo que eso sí se puede seguir conservando para el asunto del anonimato, no saber a quién se manda a dictaminar. Yo creo que con eso este queda solventada esta situación del anonimato y de la evaluación de pares ciegos se hacía con las dos tanto con el externo como el interno. No sabíamos quiénes estábamos, aunque fuéramos parte del CTI, a quién se iba a mandar a dictaminar.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Miriam Herrera Aguilar**: gracias, buenas tardes aquí, buenos días allá a todos mucho gusto en verles. Bueno, no me dejaban entrar a la sesión, entonces no sé exactamente qué punto están discutiendo, pero supongo que es la cuestión del anonimato. de los de los proyectos que se enviaron. Sí sí, me extraño sinceramente porque justo lo que acaba de decir Lorena, sí cuidamos que los autores no estén presentes cuando se decide quién dictamina. De hecho, otra práctica que se hacía es que después del CTI se enviaban las propuestas de dictamen a los proyectos. Aquí en este caso Betsa, pues es muy difícil porque eres tú quien gestiona. Insisto, en que estamos de acuerdo en que se dictamina el proyecto y que además quienes no deben conocerse son los autores, pero me parece muy difícil que por ejemplo, el director de investigación y posgrado no conozca quienes son los autores de quiénes son los dictaminadores, pero las propuestas pueden venir de fuera. Entonces ahí me extraño la postura. Creo que no hay problema porque sabemos que precisamente el CTI es el lugar pues donde llegan las propuestas de proyectos y donde se mandan dictaminar, pero yo no tengo inconveniente en la falta de anonimato al interior del CTI. Gracias.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: gracias, Dra. Miriam. Entonces aprobaríamos el inicio de estas dictaminaciones de estos proyectos y para la siguiente sesión del CTI lo pondría en el



orden del día, discutir sobre el anonimato, pero considerando que cada cuerpo académico consultará esa decisión. Sí, muy bien, muchas gracias. Posterior a este punto pasaremos a los asuntos generales.

Los **Integrantes de Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban los registros de los proyectos de investigación e iniciarán el proceso de dictaminación.

Cuarto punto. Asuntos generales.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: les quiero comentar que a partir de la sesión anterior hubo dos inquietudes, la primera, sobre cuándo sabremos del presupuesto asignado para los cuerpos académicos para el próximo año. La Dra. Margarita me comenta que será hasta febrero o inicios de marzo que podamos saber cuánto dinero dispondremos para cuerpos académicos y la segunda inquietud del Dr. Stefan es cómo quedaron las evaluaciones de los cuerpos académicos y de los perfiles Prodep. Quiero comentarles que solicité esa información a la Secretaría de Planeación y quedaron en mandármela. No sé si por el cierre de año no me llegó la información, pero en cuanto la tenga se las reenvío para que ustedes este tengan la información disponible. Dicho esto, no sé si haya alguna otra inquietud o comentario que quieran compartir.

La **Dra. Miriam Herrera Aguilar**: por mi parte, preguntar sobre las evaluaciones de Prodep, Betsabee, no sé si a ti te informan, pero a mí me tocó tanto evaluación de cuerpo académico como evaluación de perfil y no me han dicho nada, entonces no sé.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: esa información debería llegar a la jefatura, pero no llega, llega a la oficina de enlace de planeación de la facultad, porque no hay un área de planeación específica en la facultad, sino una persona que funge como enlace y no me llega a mí esa información. Lo ideal sería que me llegara para estar informada al menos sobre las evaluaciones a cuerpos académicos, pero no la ha realizado.

La **Dra. Victorina Castrejón Reyes**: si me permiten, Betsa, yo fui evaluada de Prodep, pero ya hay que meternos a nuestro perfil y ahí es donde aparece la solicitud autorizada, Miriam. Y en cuanto a cuerpos académicos, no sé si también ahí aparece o después llegue la información, pero en cuanto a Prodep te tienes que meter a tu perfil ahí aparece tu solicitud autorizada y por cuánto tiempo.



La **Dra. Miriam Herrera Aguilar**: gracias Vicky, lo voy a hacer. Betsabee, otra pregunta es si tenías información del reporte de proyecto que yo envié, que era un proyecto FOFIUAQ y que también estaba en stand-by.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: Doctora, hemos insistido mucho en que nos den una respuesta y no nos la han dado, y de hecho yo contesté el lunes muy temprano un correo electrónico diciendo que el proyecto ya está en cierre, pero sí he insistido mucho en que nos den una respuesta sobre la solicitud de cierre, pero al momento no nos han dicho nada, pero seguimos atentas a la respuesta.

El **Dr. Stefan Gandler**: “La publicación de este comentario no fue autorizado por el autor”.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: gracias Dr. Stefan. Bueno, alguna inquietud o comentario o podemos dar por concluida la sesión.

La **Dra. Miriam Herrera Aguilar**: por mi parte no, gracias

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: gracias Dra. Miriam, Dra. Lorena, Dra. Vicky, Dr. Stefan y Dr. Héctor, no me queda más que reiterar mi gratitud por la asistencia a esta sesión, por el tiempo de sus agendas para discutir los temas de investigación. También aprovecho para agradecerles el apoyo y la colaboración de este año y desearles también muchísima salud y bienestar para el 2026. Ya nos conectaremos el próximo año para nuestra primera sesión del 2026 del CTI. -----

Acuerdos

- Se aprueba el acta de fecha 4 de noviembre.
- Se aprueba el registro del proyecto de investigación.
- a) Estudio comparado de las instituciones laborales en Brasil, Chile y México.
- Se aprueban los informes finales de los proyectos de investigación.
- a) El tema de género en la radio y televisión del SURT, con número de registro FCP2024 2.
- b) Políticas de protección social parentales en Querétaro, con número de registro FCP 2023 10.
- c) Efectos políticos de la religiosidad, con número de registro FCP 202401.
- Se aprueban los registros de proyectos de investigación dictaminación.
- a) Escasez de tiempo, condiciones y necesidades en los cuidados.
- b) Las otras formas de ocupar la ciudad: Comunidades ciclistas y disputa de lo urbano en redes sociodigitales de Querétaro.

Se da por terminada la sesión del CTI a las 9:42 a.m.